Las Cámaras de Comercio elaboran la primera Guía de Formación Dual

- **Cuenta con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Fondo Social Europeo**
- **La estructura productiva de España y el tamaño de sus empresas (99,8% de pymes) hace que haya que dedicar recursos a la formación dentro de la empresa**
- **La Formación Dual se configura como una buena solución para el problema del desempleo juvenil**

Zaragoza, 14 de abril de 2014. Las Cámaras de Comercio -con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Fondo Social Europeo- han elaborado la **Guía de Formación Dual** con el propósito de acercar y difundir, de una forma sencilla, los mecanismos de implantación de un modelo formativo alternativo y enfocado a la mejora de la Formación Profesional en España. Se trata de la primera guía editada en España explicando la Formación Dual desde sus dos vertientes, la laboral y la educativa.

En España hay una falta de modelos sistemáticos que establezcan nexos de comunicación entre la escuela y la empresa a pesar del notable incremento en los últimos años de acciones puntuales en este sentido. Además, la estructura productiva existente y el tamaño de sus empresas (99,8% de pymes) hace que, para conseguir esta colaboración, haya que hacer esfuerzos añadidos para dedicar recursos a la formación dentro de la empresa. En este sentido (como ocurre en Europa) el papel de las Cámaras de Comercio es primordial para conseguir el nexo de unión entre dos mundos tan distintos pero tan complementarios para obtener la cualificación.

La Formación Dual combina la formación académica con el aprendizaje en una empresa al mismo tiempo. De esta manera, se logra una mayor orientación y cualificación de los participantes y una implicación más activa de la empresa en el proceso formativo del alumnado.

En noviembre de 2012 se publicó el Real Decreto en el que se establecen las bases de la Formación Profesional Dual en España con el objetivo de reforzar la cualificación de los participantes mediante la formación en centros de trabajo. De esta manera, la Formación Dual se configura como una buena solución para el problema del desempleo, ya que permite una mejor adecuación entre la oferta y la demanda empresarial y porque ofrece una cualificación profesional y una experiencia laboral, a la vez que añade nuevos recursos que favorecen la formación permanente y la consecución de la acreditación del alumno.

Por ello, indefectiblemente, el sistema necesita descansar en los siguientes puntos:

- Cooperación estrecha entre las Administraciones Educativas y Laborales, los centros formativos, las empresas y los actores sociales.
- Búsqueda de calidad en la cualificación que implica la participación en el proceso de empresas idóneas y que la formación impartida se adapte a las necesidades empresariales. Y todo esto tiene que ser objeto de una evaluación exhaustiva.
- Existencia de tutores cualificados tanto profesional como pedagógicamente, que acompañen al alumno/aprendiz durante todo el proceso para alcanzar la cualificación.

La Guía de Formación Dual explica sus orígenes, la experiencia de otros países, sus características y ventajas, la situación actual de este modelo educativo en España, así como la metodología utilizada para la aplicación de la Formación Dual desde el sistema educativo y desde el sistema laboral.

Misión de las Cámaras de Comercio

Según la nueva Ley de Cámaras 4/2014, entre las funciones de estas instituciones está la de participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación.

El sistema de Formación Dual combina clases teóricas con prácticas en empresas. Por ello, a finales de 2012, las Cámaras de Comercio de España y Alemania firmaron un acuerdo sobre cooperación con el objetivo de implantar en España el modelo de Formación Profesional Dual basado en el alemán, que establece unos fuertes vínculos entre la escuela y la empresa.

La experiencia de las Cámaras de Comercio garantiza su capacidad para desarrollar las siguientes tareas generales:

- Coordinar el sistema, dar información y ofrecer recomendaciones para el buen funcionamiento del mismo.
- Facilitar la conexión de los centros formativos con las empresas y apoyar a éstas en aspectos técnicos, pedagógicos, etc.
- Ofrecer servicios, documentación, formación y materiales formativos para los tutores de empresa.
- Contribuir a mejorar las condiciones legales y prácticas de la formación profesional dentro de la empresa.

- Transmitir las inquietudes o necesidades de las empresas a los poderes públicos de decisión en cuestiones de política educativa o formativa.
- Evaluar la calidad del sistema y la consecución de los objetivos del mismo.

En todas estas materias las Cámaras de Comercio cuentan con profesionales altamente cualificados que pueden, por ello, aportar experiencia y solidez a la implantación del sistema de Formación Dual en España.

Para descargar la Guía pincha en la siguiente imagen: